

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

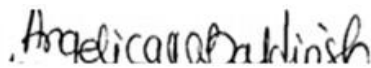
PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO
LABORAL.

DEMANDANTE: SUADNY KARINA GÓMEZ DÍAZ

DEMANDADO: CAMINEMOS IPS

RAD: 2016-00381

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 numeral 2 del C.G.P. y el art. 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado electrónico en Secretaria, por el término de un (1) día de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante el 12 de Abril de 2023. Hoy Dieciocho (18) de Mayo de 2023, a las 8 a.m.



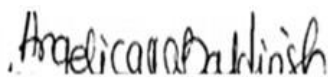
ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

Desfijado:

Hoy, Hoy Dieciocho (18) de Mayo de 2023, a las 5 p.m., y a partir de la fecha por el término legal de Tres (3) días queda a disposición de las partes la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante.

[VER LIQUIDACION](#)



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

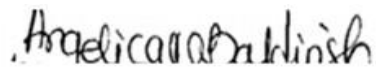
PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO
LABORAL.

DEMANDANTE: GLADYS HERNANDEZ MONTES

DEMANDADO: COLPENSIONES

RAD: 2014-00276

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 numeral 2 del C.G.P. y el art. 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado electrónico en Secretaria, por el término de un (1) día de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante el 16 de Mayo de 2023. Hoy Dieciocho (18) de Mayo de 2023, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

Desfijado:

Hoy, Hoy Dieciocho (18) de Mayo de 2023, a las 5 p.m., y a partir de la fecha por el término legal de Tres (3) días queda a disposición de las partes la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante.

[VER LIQUIDACION](#)



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria